

*Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios*

SR. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RR.HH.  
D. Ángel Jiménez Gutiérrez



Madrid, 7 de septiembre de 2010

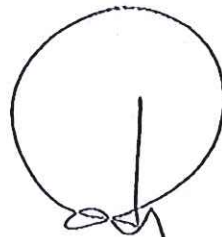
Estimado Ángel:

Como sabes, el pasado día 19 de febrero se alcanzó un acuerdo entre el Comité de Huelga de SEMAF y la Dirección de la Empresa por el que ésta se comprometía a incorporar al resto de aspirantes de la lista definitiva de reservas de la convocatoria de Ingreso de Personal de Conducción, de tal forma que la formación para las habilitaciones necesarias estuviese finalizada para su incorporación a la producción en el primer trimestre de 2011.

Una vez aplicado el Acuerdo de Desarrollo Profesional, se han detectado ciertas carencias de recursos humanos en determinados ámbitos que deben ser cubiertas mediante los movimientos previstos en el proceso de movilidad en curso, siendo imprescindible para su realización la incorporación de este personal.

En este sentido, entiendo que deben agilizarse los procedimientos para la incorporación de este personal a Renfe Operadora en el más breve plazo posible, cumpliendo con ello los plazos previstos en el acuerdo anteriormente señalado.

Recibe un cordial saludo,



Fdo.: Juan Cano Trujillo  
SECRETARIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
SEMAF - RENFE OPERADORA

